

“2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

En Nezahualcóyotl, Estado de México el día diecisiete de diciembre del año 2019, a las diez horas con cero minutos, reunidos en las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, ubicada en Avenida Chimalhuacán s/n Colonia Benito Juárez, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 fracción I, II, y VIII, 20, 24, 25, 26, 27, 36, 37, 139 bis de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 1, 32 fracción I, III, V, 35, 36, 37, 49, 52, 54 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Lic. Marcos Álvarez Pérez; C. Florentino Casaos de la Rosa; Lic. Lorenzo Gutiérrez Bardales y Lic. José Pérez Garduño, en su carácter de Titular del Área, Enlace Interno e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, respectivamente con la finalidad de llevar a cabo una sesión, en la cual se desahogaran los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia;
2. Declaratoria de Quórum Legal;
3. Aprobación del Orden del día;
4. Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, el Titular del Área de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, procede a pasar lista de asistencia, y a declarar Quórum Legal, asimismo somete a consideración el orden del día.

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Lic. Marcos Álvarez Pérez; Presente

C. Florentino Casaos de la Rosa; Presente

Lic. Lorenzo Gutiérrez Bardales; Presente

Lic. José Pérez Garduño; Presente

Se hace del conocimiento la presencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, por lo que se declara la existencia de quórum legal, para sesionar, asimismo se les hace la lectura del orden del día el cual aprueban a favor por unanimidad, en todos sus puntos.

Procede a la aprobación y discusión del siguiente punto del orden del día que es la Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de la Secretaría del H. Ayuntamiento que con antelación se hizo del conocimiento de los integrantes de este Comité Interno, alcanzándose una meta del 50% del avance esperado dado que para cumplir el 100% es necesario que los trámites estuvieran incluidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) ya que para la viabilidad de implementación de firma electrónica, es necesario contar con el ID del trámite o servicio en referencia tal y como lo marca el portal del Gobierno del Estado para dicho fin. <http://dgsei.edomex.gob.mx/firma> electrónica, cabe señalar que la Secretaria del Ayuntamiento solicito a la Dirección de Administración como encargada de coordinar las acciones de Gobierno digital, gestionara el registro de los trámites ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Estado de México, sin embargo lo anterior no fue atendido de manera positiva por lo que no fue posible alcanzar la meta propuesta, dicho lo anterior se procede a someter a votación el mismo:

Lic. Marcos Álvarez Pérez; Aprobado

C. Florentino Casaos de la Rosa; Aprobado

Lic. Lorenzo Gutiérrez Bardales; Aprobado

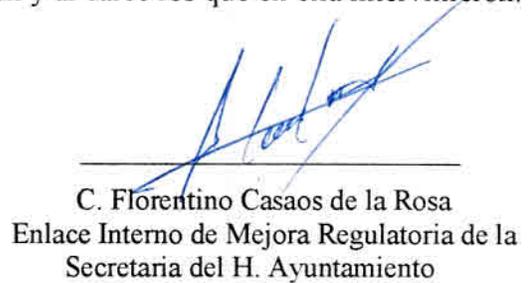
Lic. José Pérez Garduño; Aprobado

“2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur”
Siguiendo punto del orden del día es la Clausura de la Sesión.

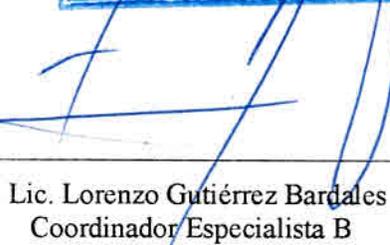
En uso de la voz el Titular del Área Lic. Marcos Álvarez Pérez, declara que habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procede a la Clausura de la Sesión del Comité Interno con la Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de la Secretaría del H. Ayuntamiento, siendo las doce horas con treinta minutos, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. Marcos Álvarez Pérez
Titular del Área de la Secretaría del
H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl



C. Florentino Casaos de la Rosa
Enlace Interno de Mejora Regulatoria de la
Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Lorenzo Gutiérrez Bardales
Coordinador Especialista B



Lic. José Pérez Garduño
Especialista Técnico B